



Nuestra ref.: 01194/2018/OBS/CBS/TECO-2018 1 de febrero de 2018

Anexos: 2

Asunto: Anuncio y convocatoria de participantes y ponencias para la Conferencia Técnica de la Comisión de Sistemas Básicos de 2018

Finalidad: 1) Comunicar el anuncio a las partes interesadas y presentar resúmenes de las ponencias a través del sitio web de la Comisión de Sistemas Básicos de la Organización Meteorológica Mundial lo antes posible, a más tardar el **23 de febrero de 2018**

2) Designar expertos de su país o territorio para que participen en la Conferencia Técnica

Estimado señor/Estimada señora:

Cúmpleme referirme a mi carta (ref. 37328/2017/OBS/CBS/TECO), de fecha 9 de noviembre de 2017, en la que le informaba sobre el proceso de adopción de las recomendaciones de la Comisión de Sistemas Básicos (CSB) al Consejo Ejecutivo en su 70ª reunión, en 2018, y al Decimoctavo Congreso Meteorológico Mundial, en 2019. En el marco del proceso, descrito en el anexo 1, y con el objetivo de que el Grupo de gestión de la CSB obtenga comentarios y orientaciones apropiados de los expertos de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), la Conferencia Técnica de la CSB de 2018 se celebrará en Ginebra (Suiza), del 26 al 29 de marzo de 2018, y le invito cordialmente a usted y/o a su(s) representante(s) a participar. El tema de la Conferencia será “Preparación para la adopción de decisiones estratégicas clave por el Congreso Meteorológico Mundial en 2019 relativas a cuestiones de datos, infraestructura y prestación de servicios”.

La Conferencia Técnica de la CSB de 2018 está destinada a los expertos en sistemas operativos básicos de meteorología provenientes de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales (SMHN), los institutos operativos y de investigación a nivel internacional y el sector privado. Su objetivo es explorar nuevas tendencias en información, como los macrodatos, y el modo en que los SMHN podrían administrar, usar y extraer el valor de esta abundancia de datos para satisfacer las nuevas necesidades de los usuarios.

A los Representantes Permanentes (o Directores de los Servicios Meteorológicos o Hidrometeorológicos) de los Miembros de la OMM

Copias: Asesores Hidrológicos de los Representantes Permanentes
Presidentes y vicepresidentes de las comisiones técnicas
Presidentes de las asociaciones regionales
Miembros de la CSB
Director General del CEPMMMP, de la EUMETSAT y del ASECNA
Secretario Ejecutivo de la HMEI

Durante la Conferencia se analizará la forma en que los sistemas básicos y los servicios de los SMHN podrían evolucionar en este contexto cambiante. La Conferencia ofrece una oportunidad inestimable de formación y desarrollo de la capacidad, en particular para los participantes procedentes de países en desarrollo, a los que se alienta encarecidamente a que presenten su trabajo en la Conferencia.

Un Comité Internacional del Programa (CIP), copresidido por el vicepresidente de la CSB, el profesor Meiyan Jiao (China), y por el miembro del Grupo de gestión de la CSB y coordinador de la CSB sobre reducción de riesgos de desastre, el señor Fred Branski (Estados Unidos de América), supervisará la Conferencia y se encargará de la selección de las ponencias que se presentarán oralmente.

Por consiguiente, le quedaría agradecido si tuviese a bien comunicarnos con la mayor brevedad los nombres y las direcciones de los expertos de su país o territorio que desea que asistan a la Conferencia, indicando claramente quién es el experto principal que coordinará su asesoramiento. En caso de que su país ya haya designado a expertos para incorporarse a la Comisión de Sistemas Básicos, sería útil para los trabajos de la Conferencia Técnica que esos expertos formaran parte de la delegación de su país.

Los participantes seleccionados de países en desarrollo que presenten ponencias o que se espera que tengan una función destacada en los debates pueden disponer de una ayuda financiera limitada.

Habida cuenta de que la Conferencia Técnica tiene por finalidad recopilar orientaciones y comentarios de expertos sobre los proyectos de decisiones y de recomendaciones que presentará el Grupo de gestión de la CSB a la 70ª reunión del Consejo Ejecutivo y al Decimoctavo Congreso, el orden del día de la Conferencia se centrará en debatir y comentar dichos proyectos de decisiones y de recomendaciones previstos de la 70ª reunión del Consejo Ejecutivo y del Decimoctavo Congreso, y se estructurará en torno a los cuatro Grupos Abiertos de Área de Programa (GAAP) de la CSB. También se discutirán cuestiones transectoriales, como por ejemplo las asociaciones entre el sector público y privado y el Equipo para el Examen de los Nuevos Desafíos en materia de Datos, dirigido por la CSB. Como parte del programa de la Conferencia, expertos seleccionados tendrán la oportunidad de realizar presentaciones específicas.

La finalidad de la presente carta es anunciar la Conferencia e invitar a la presentación de resúmenes. En el anexo 2 figura un ejemplar del anuncio de la Conferencia. Podrá encontrar más información, además del orden del día provisional anotado y la memoria explicativa de la Conferencia Técnica y otros documentos en:

<https://meetings.wmo.int/cbs-teco-2018>

Se ruega a los interesados en realizar una exposición oral o en presentar un cartel en la Conferencia Técnica de la CSB de 2018 sobre las cuestiones principales que se enumeran en el anexo 2 que completen la versión electrónica del formulario para la presentación de resúmenes, disponible en línea en el sitio web indicado.

Por razones técnicas, solo se examinarán los resúmenes, en inglés, de menos de **300 palabras**, presentados en línea lo antes posible, a más tardar el **23 de febrero de 2018**. Antes del 7 de marzo de 2018 se informará a los autores principales de las ponencias seleccionadas por el CIP sobre el formato y el plazo de presentación de las ponencias.

Le agradecería que diera la mayor difusión posible a este anuncio, tanto en su Servicio como en otros ámbitos.

Le saluda atentamente.



(W. Zhang)
por el Secretario General

PROCESO DE ADOPCIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN DE SISTEMAS BÁSICOS AL CONSEJO EJECUTIVO EN SU 70ª REUNIÓN Y AL DECIMOCTAVO CONGRESO METEOROLÓGICO MUNDIAL

(anexo 2 de la circular 37328/2017/OBS/CBS/TECO, de fecha 9 de noviembre de 2017)

Habida cuenta de la fecha de la próxima reunión de la Comisión de Sistemas Básicos (CSB) y de la necesidad de poder proponer los proyectos de recomendaciones y decisiones pertinentes al Consejo Ejecutivo en su 70ª reunión y al Decimoctavo Congreso en 2019 sobre las cuestiones decisivas que figuran en el anexo 1, se propone el siguiente mecanismo (en orden cronológico):

1. Se está organizando una Conferencia Técnica de la CSB en la sede de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) en Ginebra (Suiza) del 26 al 29 de marzo de 2018, antes de la 70ª reunión del Consejo Ejecutivo.
2. En enero de 2018 se informará sobre el proceso en las reuniones que celebren los presidentes de las comisiones técnicas y de las asociaciones regionales.
3. Si fuera necesario, se podría organizar un seminario en línea con los presidentes de las asociaciones regionales para informarles sobre el proceso y obtener sus comentarios.
4. Tras ser examinado por los equipos de gestión de los Grupos abiertos de área de programa (GAAP) de la CSB, se publicarán en internet en enero de 2018, en inglés, propuestas de contenido técnico para las decisiones y resoluciones de la 70ª reunión del Consejo Ejecutivo y del Decimoctavo Congreso a fin de que los Miembros tengan tiempo suficiente para examinarlas antes de la Conferencia Técnica de la CSB en 2018.
5. En la Conferencia Técnica de la CSB de 2018, que se celebrará del 26 al 29 de marzo, se tratarán las cuestiones científicas y técnicas que se tratan habitualmente en una Conferencia Técnica, pero también se abordarán las cuestiones decisivas antes mencionadas, teniendo en cuenta el contenido técnico de los proyectos de recomendaciones al Consejo Ejecutivo y al Congreso. A cada GAAP se le asignarán alrededor de seis horas de la Conferencia Técnica. La celebración de la reunión en Ginebra permitirá realizar algún ahorro financiero.
6. Durante la tarde del 29 de marzo de 2018 (es decir, a partir del mediodía de ese día, cuando finalice la Conferencia Técnica) se celebrará en Ginebra una reunión del Grupo de gestión ampliado de la CSB. El objetivo de la reunión será examinar los resultados de la Conferencia Técnica, evaluar los proyectos de recomendaciones y, probablemente, actualizarlos. Se invitará, en particular, a los presidentes de las asociaciones regionales y a los presidentes de los equipos de expertos que estén interesados en las cuestiones antes mencionadas.
7. Algunas de las recomendaciones propuestas se presentarán en la 70ª reunión del Consejo Ejecutivo y otras en el Decimoctavo Congreso Meteorológico, según proceda. El resto del proceso se refiere a la presentación de las mismas en el Congreso.
8. El presidente de la CSB, basándose en los debates de la reunión del Grupo de gestión de la CSB, recomendará al Consejo Ejecutivo, en su 70ª reunión, los temas a incluir en el orden del día del Decimoctavo Congreso. Esto se hará a través de una recomendación presentada por el presidente de la Comisión. La recomendación también informará al Consejo sobre la fase final del proceso que sigue la Comisión al preparar las recomendaciones para el Decimoctavo Congreso.

9. El presidente de la CSB proporcionará al Consejo Ejecutivo, en forma de documentos de información, las propuestas de contenido técnico de los proyectos de decisiones y recomendaciones que se presentarán al Decimoctavo Congreso.
 10. Después de la 70ª reunión del Consejo Ejecutivo, los expertos de la CSB continuarán trabajando en los proyectos de texto teniendo en cuenta los comentarios de la Conferencia Técnica de la CSB, del Grupo de gestión de la CSB y de los Miembros.
 11. En noviembre de 2018, las modificaciones al contenido propuesto para las decisiones y resoluciones del Decimoctavo Congreso se publicarán en internet en los idiomas oficiales y se invitará a los Miembros a enviar comentarios y sugerencias.
 12. En febrero de 2019 se redactarán las decisiones y recomendaciones para el Decimoctavo Congreso, teniendo en cuenta los comentarios enviados por los Miembros, y serán examinadas por el presidente de la CSB.
-

La Organización Meteorológica Mundial tiene el placer de anunciarle

La Conferencia Técnica de la Comisión de Sistemas Básicos de la Organización Meteorológica Mundial de 2018

Ginebra (Suiza), 26 a 29 de marzo de 2018

Tema: *Preparación para la adopción de decisiones estratégicas clave por el Congreso Meteorológico Mundial en 2019 relativas a cuestiones de datos, infraestructura y prestación de servicios*

1. Contexto

Teniendo en cuenta las decisiones adoptadas por la Comisión de Sistemas Básicos (CSB) en su decimosexta reunión (Guangzhou, China, noviembre de 2016), el Grupo de gestión de la CSB, en su decimoséptima reunión, (Ginebra, Suiza, 27 de febrero a 1 de marzo de 2017) debatió sobre las necesidades de la Organización en cuanto a la redacción o actualización del Reglamento Técnico y la orientación en cuestiones de datos, infraestructura y prestación de servicios. Estas orientaciones son necesarias en un contexto en el que la tecnología y la ciencia avanzan velozmente y en el que los Miembros tienen que responder con rapidez a los cambios para poder continuar satisfaciendo sus necesidades y cumpliendo con el mandato de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) de la forma más eficaz posible en las operaciones y la prestación de servicios meteorológicos, climáticos e hidrológicos. Durante la reunión se identificaron las siguientes esferas en las que es particularmente necesario que la CSB tome medidas en cuanto a la preparación de las decisiones estratégicas clave que adoptará el Decimoctavo Congreso Meteorológico Mundial en 2019 relativas a dichas cuestiones.

A tal efecto, la CSB de la OMM organizará una Conferencia Técnica en la sede de la Organización, en Ginebra (Suiza), del 26 al 29 de marzo de 2018, en la que se abordarán las cuestiones que se exponen a continuación.

2. Principales cuestiones que se debatirán

Cabe señalar que la presente Conferencia Técnica de la CSB no se organizará como una conferencia técnica normal en la que se otorga prioridad a las cuestiones científicas y técnicas. En este caso, la Conferencia se centrará en las cuestiones decisivas que figuran a continuación, al objeto de obtener comentarios y orientaciones de los expertos de la CSB que permitan al Grupo de gestión de la CSB recomendar posteriormente decisiones conexas para su adopción por los órganos ejecutivos de la OMM.

Cuestiones estratégicas, incluidos los nuevos desafíos en materia de datos y la colaboración con el sector privado

La Conferencia Técnica se centrará en examinar algunas esferas estratégicas a fin de que los Miembros dispongan de la información más reciente sobre la ejecución de los programas y de los proyectos de demostración de la OMM, lo que permitirá promover la aplicación efectiva de las decisiones adoptadas por la Comisión.

Las cuestiones en constante evolución, como por ejemplo los datos nuevos y el mayor protagonismo del sector privado en la predicción meteorológica y la prestación de servicios meteorológicos, hacen que la elaboración de decisiones y recomendaciones pertinentes para presentar al Consejo Ejecutivo sea de suma importancia. También será necesario debatir sobre cómo avanzar con la Estrategia de Prestación de Servicios y, en particular, cómo adaptarse a la participación cada vez más activa del sector privado en la

prestación de servicios. Será esencial mejorar la comunicación y el debate dentro de la Comisión sobre dichas cuestiones, a fin de lograr el consenso, y se apoyará la voz autorizada de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales (SMHN). Las asociaciones entre el sector público y privado ayudarán a explorar y evaluar los caminos hacia un desarrollo coordinado entre los SMHN y los sectores privados. Se espera que las discusiones sobre las cuestiones relacionadas con las asociaciones entre el sector público y privado ayuden también a resolver la cuestión surgida recientemente a raíz de que ciertos datos de observación meteorológica disponibles a través de algunos proveedores privados no se estén distribuyendo gratuitamente con la comunidad de la OMM.

Gestión de la información

Es necesario seguir de cerca los rápidos cambios de las nuevas tecnologías, adaptarse a ellos y mantener a los Miembros informados sobre ellos. Ello reviste especial importancia en el caso de las prácticas normalizadas en el ámbito de la gestión de la información, especialmente para la información disponible a través de la Parte C del Sistema de Información de la OMM (SIO). Es importante evaluar los planes de ejecución de la versión 2.0 del SIO y analizar cómo vigilar la ejecución de la Estrategia 2.0 para el SIO. Por ejemplo, en su decimosexta reunión, la CSB reconoció la necesidad de que los SMHN actualizaran y ajustaran sus sistemas tecnológicos para adaptarse a las nuevas tecnologías de nube y las aplicaciones de los macrodatos. Debe tenerse en cuenta el papel y la participación del sector privado. La ejecución de la versión 2.0 del SIO debería además consignar el Centro de Alertas de la OMM como Centro de Producción o de Recopilación de Datos (CPRD) relativos al Sistema Mundial de Alerta Multirriesgos de la OMM. Se espera que el Sistema Mundial de Alerta Multirriesgos de la OMM, aprobado por el Consejo Ejecutivo en su 69ª reunión, recopile información de alerta multirriesgos de los Miembros con el objetivo de servir de fuente única de información para las organizaciones de las Naciones Unidas, los Miembros y el conjunto de usuarios.

Sistema Mundial Integrado de Sistemas de Observación de la OMM (WIGOS)

El Decimoséptimo Congreso decidió que el WIGOS estaría operativo a finales de este período financiero. Todavía queda mucho trabajo por hacer para lograr la ejecución total del WIGOS en 2019 y la CSB tiene un papel importante a este respecto. Más precisamente, para poder regular la Red Regional de Observaciones Básicas (RROB) en el marco del WIGOS, será necesario que la CSB adopte las decisiones apropiadas y formule las recomendaciones pertinentes al Decimoctavo Congreso.

Sistema Mundial de Proceso de Datos y de Predicción (SMPDP)

A través de la Resolución 11 (Cg-17) se decidió emprender un proceso para el establecimiento gradual de un futuro sistema mejorado de proceso de datos y de predicción integrado y sin discontinuidad de la OMM, habida cuenta de las conclusiones de la primera Conferencia Científica Abierta sobre Meteorología Mundial celebrada en Montreal (Canadá) en agosto de 2014. En virtud de la Decisión 55 (EC-68) se estableció un Grupo director del SMPDP (en cumplimiento de la petición formulada por el Decimoséptimo Congreso), con representantes de las comisiones técnicas y de las asociaciones regionales, cuya principal tarea era elaborar un plan de ejecución para someterlo a la consideración del Consejo Ejecutivo en su 69ª reunión. Además, la CSB, en su decimosexta reunión, aprobó el nuevo Manual del SMPDP, que proporciona un nuevo marco para unos procedimientos normalizados y para la red de centros operados por los Miembros. La participación de expertos de la CSB es necesaria en estos avances, ya que afectarán la forma en que los Miembros operan en cuanto a sus sistemas de proceso de datos y de predicción. Orientar a los Miembros sobre cómo ejecutar el SMPDP de conformidad con el nuevo Manual es de vital importancia para la gestión

de la red de Centros Meteorológicos Mundiales y Centros Meteorológicos Regionales Especializados y para garantizar la continuidad del servicio.

Desarrollo de la capacidad

Uno de los problemas que aún queda por resolver es que muchos países en desarrollo no pueden aplicar de manera eficaz las decisiones técnicas, los planes de acción o los proyectos de demostración de la Comisión debido a que apenas tratan estas cuestiones y a que no las comprenden lo suficiente, además de disponer de recursos limitados. A fin de atenuar esto, se evaluará la posibilidad de organizar y grabar reuniones WebEx sobre los temas pertinentes. Una conferencia técnica de la CSB contribuirá a la creación de capacidad de la OMM al mitigar la creciente brecha entre países desarrollados y en desarrollo.

Las conferencias técnicas constituyen una plataforma útil para que tanto los países en desarrollo como los países desarrollados obtengan el conocimiento y la comprensión de las nuevas tendencias en la tecnología y sus repercusiones en el desarrollo operativo de los SMHN. Estas conferencias también ayudan a que la Organización comprenda la necesidad de los Miembros de fomentar el desarrollo de la capacidad y facilita la transferencia de tecnología de los países desarrollados a los países en desarrollo.

Se realizarán esfuerzos para aumentar la participación en las conferencias técnicas de los países en desarrollo, sobre todo de las Asociaciones Regionales I, II, y III, para que comprendan los cambios en las tecnologías y las amenazas que estos representan.

3. Presentación de resúmenes y celebración de la Conferencia Técnica de la CSB de 2018

La Conferencia Técnica de la CSB de 2018 se desarrollará únicamente en inglés. Toda la información sobre la Conferencia Técnica, incluido el formulario para la presentación de resúmenes y ponencias, está disponible en el sitio web de la Comisión de Sistemas Básicos de la Organización Meteorológica Mundial:

<https://public.wmo.int/en/events/meetings/commission-basic-systems-technical-conference-2018>

El Comité Internacional del Programa dará preferencia a las ponencias que traten los temas mencionados.

En la carta de admisión que se enviará antes del 7 de marzo de 2018 a los autores de los resúmenes seleccionados se comunicará el plazo para la presentación de la versión completa de las ponencias y los carteles en el formato requerido. Las ponencias aceptadas para su presentación se publicarán en su forma original (sin cambios de edición) en el sitio web de la Comisión de Sistemas Básicos de la Organización Meteorológica Mundial.

Los resúmenes de las ponencias propuestas, de una extensión máxima de **300 palabras** y **únicamente en inglés**, deberán presentarse lo antes posible, a más tardar el **23 de febrero de 2018**, empleando la versión electrónica del formulario dispuesto para tal fin en el enlace web anteriormente mencionado.

Comité Internacional del Programa

Secretaría de la OMM

Prof. Meiyang Jiao

Vicepresidente de la CSB
China Meteorological Administration
46 Zhongguancun Nandajie
100081 BEIJING
China
Fax: +86 10 6217 4797

Sr. Etienne Charpentier

Organización Meteorológica Mundial
7 bis, avenue de la Paix
Case postale 2300
CH 1211 Genève 2
Suisse

Tel: +86 10 6840 6662 / 6146

Email: jiaomy@cma.gov.cn,

guoji@cma.gov.cn

Tel.: +41 22 730 8223

Fax: +41 22 730 8021

echarpentier@wmo.int

Dr. Fred Branski

Coordinador de la CSB sobre reducción de
riesgos de desastre

NOAA – National Weather Service

1325 East-West Highway

SILVER SPRING

MD 20910

United States of America

Fax: +(1 301) 713 9450

Tel: +(1 301) 713 3538, ext. 121

Email: fred.branski@noaa.gov